

Santiago, 11 de abril de 2012
INTGAF/09/2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el 10 de abril de 2012, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2011,
 2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.
 3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
- En lo relativo al ejercicio 2011 conforme a la política de dividendos vigente, en esta reunión antes mencionada se aprobó que de la utilidad distribuable del año 2011 ascendente a US\$1.580.666,86 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 474.200,06 equivalente al 30% de esa utilidad. Este dividendo se cancelaría mediante el pago de un dividendo definitivo N°4 por la suma de US\$0,00135 equivalente a \$0,656 por acción pagadero a partir del próximo 25 de abril de 2012. Para efectos de determinar el valor en pesos del respectivo dividendo, se utilizó para su conversión el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del Chile el día de celebración de esta presente Junta. Asimismo se propondrá a esta Junta que el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a US\$1.106.466,80 sea destinado a "Resultados Acumulados".
 - Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.
4. Se fijó la remuneración del Directorio.
 5. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2012 a la firma Deloitte.
 6. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 330.546.219 acciones que representan el 94,22% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,



Javier Romero Madariaga
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica